



001
mmg

Resolución Jefatural

N° 122 - 2009-INDECI
19 de Mayo del 2009

CONSIDERANDO:

Que, por mandato del Decreto Ley N° 19338 sus modificatorias y ampliatorias, el Instituto Nacional de Defensa Civil es el organismo central rector y conductor del Sistema Nacional de Defensa Civil, encargado del planeamiento, coordinación y control de las actividades de Defensa Civil a nivel nacional;

Que, para el cumplimiento de las funciones descritas, el INDECI precisa dotar a sus diferentes Unidades Orgánicas con personal profesional que permita y garantice el funcionamiento eficiente de la entidad y el logro de sus objetivos institucionales;

De conformidad con el Decreto Ley N° 19338, sus normas modificatorias y ampliatorias y en uso de las atribuciones conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones del INDECI, aprobado por Decreto Supremo N° 059-2001-PCM, modificado por los Decretos Supremos N°s 005-2003-PCM y 095-2005-PCM y con las visaciones de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Sub Jefatura;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Encargar a partir del 20 de mayo de 2009, las funciones de Director de la Dirección Regional INDECI – Costa Centro del Instituto Nacional de Defensa Civil al **Capitán de Navío AP "R" ARISTIDES VITTORIO MUSSIO PINTO.**

Artículo 2°.- La Secretaría General registrará la presente Resolución en el Archivo General Institucional y remitirá copia autenticada de la misma al interesado, a la Sub Jefatura, a la Dirección Regional INDECI – Costa Centro, a las Oficinas de Asesoría Jurídica, Administración, así como, a la Unidad de Personal y a la Plataforma Administrativa INDECI-PNUD, para su conocimiento y fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Felipe Palomino Rodríguez
General de División EP "R"
Jefe del Instituto Nacional de Defensa Civil



